



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6314/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE SRTA. MELANIE HERRERA TOLEDO, POR LICENCIA MÉDICA, EN LA ESCUELA "LA COLONIA", ESCUELA "LAS CIÉNAGAS" Y ESCUELA "DIEGO JOSÉ BENAVENTE".

LAJA, 01 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 1-37200859 de fecha 24.07.17, presentada por la Srta. Milenka Olave Delgado, docente de la Escuela F-976 "La Colonia", Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Escuela G-1203 "Diego José Benavente".
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia", Escuela G-884 "Las Ciénagas" y Escuela G-1203 "Diego José Benavente", a la docente que se indica, desde el 01 de agosto hasta el 14 de octubre de 2017:

Nombre	Melanie Elisa Herrera Toledo
R.u.t.	
Título	Profesor de Inglés
Cargo	docente de aula
Establecimiento	Escuela F-976 "La Colonia"
Jornada	18 horas, Gestión
Establecimiento	Escuela G-884 "Las Ciénagas"
Jornada	15 horas, Gestión
Establecimiento	Escuela G-1203 "Diego José Benavente"
Jornada	03 horas, Gestión
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Milenka Olave Delgado (Rut N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
 ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
 DISTRIBUCION!

- DAEM (4), Archivo SSMM/